

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36285 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia MC-0022/2023, con destino a abastecimiento en el término municipal de Villasrubias (Salamanca).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Ayuntamiento de Villasrubias (P3737400F) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Villasrubias (Salamanca), por un volumen máximo anual de 25.441,02 m³, un caudal máximo instantáneo de 6,575 l/s, y un caudal medio equivalente de 2,21 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 23 de septiembre de 2024, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Villasrubias (P3737400F)

Tipo de uso: Abastecimiento del término municipal de Villasrubias (Salamanca) (313 habitantes residentes llegando a 750 en época estival)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 25.441,02

Caudal máximo instantáneo (l/s): 6,575

Caudal medio equivalente (l/s): 2,21

Procedencia de las aguas: Río Riofrío (masa de agua superficial 30400633 – Río Frío (Salamanca)).

Plazo por el que se otorga: 50 años desde la resolución de concesión administrativa 11 de abril de 2013.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, C-2115/2004-SA, de fecha 11 de abril de 2013. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 24 de septiembre de 2024.- El Jefe del Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luís Rivera.

ID: A240045097-1